



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Gestión de la Ley de Contrataciones del estado para la adquisición de  
bienes y servicios, Municipalidad Distrital de Yauli, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRA DE GESTIÓN PÚBLICA

**AUTORA:**

Rodriguez Bonilla, Katya Aydee (ORCID: 0000-0002-0565-3444)

**ASESORA:**

Mg. Soto Hidalgo, Cinthya Virginia (ORCID: 0000-0003-4826-8447)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

Mi presente trabajo de investigación va dedicado a mis padres, que me brindan su apoyo y poder seguir superándome como profesional.

## **Agradecimiento**

En primer lugar, agradezco a mis padres por brindarme su apoyo; y a la Universidad Cesar Vallejo por haberme brindado información académica.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Caratula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de Contenido .....	iv
Índice de Tablas .....	vi
Índice de Gráficos .....	vii
Índice de Ecuación .....	viii
Resumen .....	ix
Abstract .....	x
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>14</b>
<b>III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>21</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	21
3.2. Variables y Operacionalización .....	21
3.3. Población, muestra y muestreo .....	23
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	24
3.5. Procedimientos .....	25
3.6. Método de análisis de datos.....	25
3.7. Aspectos éticos .....	25
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>26</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>43</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>49</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>51</b>

<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>52</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>60</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla N.º 1: Escala de Valorización de la Ley de Contrataciones del Estado .....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla N.º 2: Escala de Valorización de Licitación Pública.....</i>	<i>28</i>
<i>Tabla N.º 3: Escala de Valorización de Concurso Público .....</i>	<i>29</i>
<i>Tabla N.º 4: Escala de Valorización de Adjudicación Simplificada.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla N.º 5: Escala de Valorización de Selección de Consultores Individuales .....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla N.º 6: Escala de Valorización de Comparación de Precios .....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla N.º 7: Escala de Valorización de Contratación Directa.....</i>	<i>34</i>
<i>Tabla N.º 8: Correlación de Spearman de la VI vs VD .....</i>	<i>36</i>
<i>Tabla N.º 9: Correlación de Spearman de conocimiento del personal. ....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla N.º 10: Correlación de Spearman de capacitaciones al personal.....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla N.º 11: Correlación Spearman de métodos de contratación.....</i>	<i>40</i>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico N.º 1: Escala de Valorización de la Ley de Contrataciones del Estado .....</i>	<i>27</i>
<i>Gráfico N.º 2: Escala de Valorización de Licitación Pública .....</i>	<i>28</i>
<i>Gráfico N.º 3: Escala de Valorización de Concurso Público.....</i>	<i>29</i>
<i>Gráfico N.º 4: Escala de Valorización de Adjudicación Simplificada .....</i>	<i>30</i>
<i>Gráfico N.º 5: Escala de Valorización de Selección de Consultores Individuales .....</i>	<i>32</i>
<i>Gráfico N.º 6: Escala de Valorización de Comparación de Precios.....</i>	<i>33</i>
<i>Gráfico N.º 7: Escala de Valorización de Contratación Directa .....</i>	<i>34</i>

## ÍNDICE DE ECUACIÓN

<i>Ecuación N.º 1: Formula para Calculo de Muestra.....</i>	<i>24</i>
---	-----------



## RESUMEN

Esta investigación posee como problema general ¿Cuánto influye la Ley de Contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021?; el objetivo general fue determinar la influencia de la Ley de Contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021; hipótesis general fue la Ley de Contrataciones del estado influye en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

Respecto a la metodología el tipo y diseño de investigación fue: básica; de acuerdo a la operacionalización de variables la variable independiente conto con 3 dimensiones y la variable dependiente conto con 6 dimensiones; la población fue delimitado por 35 trabajadores y la muestra fue de 33 trabajadores; la técnica e instrumento que se manejo fue las encuestas; el procedimiento que se realizó fue subir los datos al Excel y se desplazó al spss 25.

La principal conclusión fue concluir que la ley de contrataciones del estado influye en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021

**Palabras clave:** Ley de contrataciones del estado, adquisición de bienes y servicios, métodos de contratación.

## **ABSTRACT**

This research has as a general problem, How much does the State Contracting Law influence the acquisition of goods and services of the Yauli District Municipality, 2021?; The general objective was to determine the influence of the State Contracting Law in the acquisition of goods and services of the District Municipality of Yauli, 2021; The general hypothesis was the State Contracting Law influences the acquisition of goods and services of the Yauli District Municipality, 2021.

Regarding the methodology, the type and design of the research was: basic; According to the operationalization of variables, the independent variable had 3 dimensions and the dependent variable had 6 dimensions; the population was delimited by 35 workers and the sample was 33 workers; the technique and instrument used were the surveys; The procedure that was carried out was to upload the data to Excel and it was moved to spss 25.

The main conclusion was to conclude that the state contracting law influences the acquisition of goods and services of the Yauli District Municipality, 2021

**Keywords:** State contracting law, acquisition of goods and services, contracting methods.

## I. INTRODUCCIÓN

Para cruz (2018), afirma en el capítulo de transparencia internacional del departamento regional de américa, contratación pública de américa latina, indica que casi el 70% del presupuesto se utiliza en contrataciones o adquisición, lo cual involucra que los países llegan a dar pactos a terceros y de esta manera poder resguardar las necesidades de las personas que más necesitan. Los países latinoamericanos para que den cumplimiento a su plan de gobierno referente a los bienes y servicios, trabajan de acuerdo a las normas y leyes donde se regula de manera adecuado los procesos de adquisición.

El régimen de contrataciones en el Perú ha habido diversos conflictos en los postremos años respecto a los términos de selección, como se ha encontrado casos de corrupción, transparencia, que se han realizado compras ineficientes entre otros. Las leyes en el Perú de acuerdo a las contrataciones han sido varias, hasta la década 80 existía normas de como concertar con el estado; de acuerdo a la constitución del año 1979, mediante el artículo 143º propugna al estado ejecutar contrataciones o arrobamiento de los servicios, bienes y obras que van de acuerdo a las licitaciones públicas y concursos públicos. Para ello se utiliza el reglamento único de adquisiciones y la Ley N° 23554 para las contrataciones de actividades de consultoría y reglamentos. Para el año 1993 que ya estaba pre escrito en el año 1979 la constitución menciona que las obras y las adquisiciones se ejecutaran por licitación pública o por contrata, así como la adquisición de bienes también. Continuamente ya para el año 1997 se llega aprobar la Ley N° 28850, la ley de contrataciones y adquisición del estado, ya con esta ley se llega a unificar la norma que está muy dispersa.

En el año 2015, la revista por parte de la contraloría de la república menciona que toda entidad está obligada a registrar todo desde inicio hasta culminar en INFOBRAS, promoviendo la transparencia; el análisis que se vino desarrollando a ayudado a la contraloría revisar a 339 obras publicas paralizadas a nivel nacional. A

nivel de todos los gobiernos regionales, Apurímac y Cusco encabezan la relación con problemas de obras inacabadas, mientras que en el nivel nacional están liderando foncodes y agro rural con proyectos paralizados, lo cual viene generando retrasos y apoyo a la población de minúsculos recursos económicos, pese que se han desembolsado fuerte suma de dinero.

Se tiene que tener en cuenta que el problema que tiene la municipalidad distrital de Yauli radica a que el personal administrativo no cuenta con el conocimiento concerniente a la ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios. El municipio viene desarrollando un mal manejo en su organización, que va generando dudas a la población, y esto se ve reflejado en estudios de otras entidades que pasan por la misma situación, ante lo mencionado surge la siguiente pregunta general de la investigación: ¿Cuánto influye la Ley de Contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021?, asimismo se planteó las siguientes preguntas específicas: ¿Cómo influye el conocimiento del personal sobre la Ley de Contrataciones del Estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021?, ¿Cómo influye las capacitaciones de la Ley de Contrataciones del Estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021?, ¿De qué manera influye la Ley de contrataciones del estado en los métodos de contratación en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021?.

La justificación teórica que se plantea en esta investigación contribuirá a entender de cómo se debe utilizar y aplicar la norma técnica para cumplir con la adquisición de bienes y servicios. La justificación practica del trabajo tiene como objetivo principal aplicar la Ley de contratación del estado en la adquisición de bienes y servicios de la municipalidad distrital de Yauli. Y su justificación metodológica se realizó de acuerdo a los lineamientos metodológicos de la investigación, identificando como variable independiente la aplicación de la ley de contrataciones del estado y la variable dependiente la adquisición de bienes y servicios.

Continuando con los parámetros de la investigación, se acuñó como objetivo general: Determinar la influencia de la Ley de Contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021. Así mismo se generó las sucesivas preguntas específicas: Analizar la influencia del conocimiento del personal sobre la Ley de Contrataciones del Estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021; Explicar la finalidad de las capacitaciones referente a la Ley de Contrataciones del Estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021; y determinar la influencia de la Ley de contrataciones del estado en los métodos de contratación en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

De igual manera, en la investigación se obtuvo como hipótesis general: La Ley de Contrataciones del estado influye en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021. Y como hipótesis específicas se generó: El conocimiento del personal influye en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado para la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021; Las capacitaciones influyen en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado para la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021; y la ley de contrataciones del estado influye en los métodos de contratación de la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a los antecedentes internacionales, Quintana (2017) en su tesis maestría “Contratación Pública y su Impacto en la Economía Popular y solidaria en el Ecuador. Llego a la conclusión que el sector EPS llega a tener una economía nacional con las propuestas de los servicios y elaboración de nuevos bienes que llegan alcanzar una profunda proporción de aportación, lo cual se pesquiza una permuta de la matriz fructuosa del plan nacional que está determinado. Así mismo requiere apoyo de lo privado. La organización del EPS, tiene como reto mantener su principio fundamental y la aplicación de los modeladores de gestión procedente a su economía capitalista, logrando ser competitivos y poder llegar a integrarse a los establecimientos, examinando su mejor disposición y valor que alcancen incluir en sus servicios y bienes.

Lasso (2018) en su tesis maestría “¿Qué es la contratación pública sostenible?”, estableció como objetivo saber la definición de la CPS, con la finalidad de saber la compatibilidad de eficiencia de la contratación pública. La dicha investigación realizo la metodología de recaudar y clasificar los datos cuantitativamente. Dicha tesis concluyo que la prioridad de la contratación pública es eficiente y debe ser apoyado por el progreso social y el medio ambiente. Con el fin de que Colombia implemente el CPS para lograr las dimensiones económicas y sociales, donde incluye la eficiencia y ética; al incluirlos se genera la transparencia y se logra combatir con la corrupción.

Basualto (2018) en su tesis maestría “Consideraciones sobre el régimen de compras públicas”, estableció como objetivo realizar un estudio de la ley de acuerdo a los términos que están establecidos en el plan de ley que fue legado por el ejecutivo presentada por el congreso nacional y se desarrollara la discusión legislativa, dicha tesis concluyo que las compras públicas se realizan mediante el ordenamiento jurídico, a pesar de que no estuvo claro durante la discusión, las tramitaciones parlamentarias se estaban realizando de acuerdo a la normativa de compras, si se llevaría un paradigma distinto se podría centralizar la administración y favorecer los mercados; lo cual dichas compras deben ser informadas para que incentiven a participar en las compras públicas y así poder obtener una mejor relación de precio y calidad.

León (2017) en su tesis maestría “El proceso de contratación pública del gobierno autónomo descentralizado del Municipio de Ambato en la ejecución presupuestaria del año 2015”, estableció como objetivo general comprobar el impacto que genera las técnicas de contratación pública en las ejecuciones presupuestarias del gobierno autónomo de la municipalidad Ambato del año 2015 con la finalidad de optimizar el plan operante anual; la dicha investigación realizó la metodología cuantitativa, su investigación es básica, dicha tesis concluyó que la municipalidad aplica las políticas de la contratación pública; así mismo se dedujo que la adquisición de servicios y bienes no se están realizando de acuerdo a los plazos establecidos, tampoco se logró evidenciar que estén realizando evaluaciones para los métodos de contratación, y que los métodos de contratación no tiene los documentos adecuados para realizar un adecuada revisión en los proceso.

Guerrero (2021), en su tesis maestría “Evaluación de los procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, de los gobiernos autónomos descentralizados Chambo y Riobamba”, estableció como objetivo general estudiar los métodos dinámicos de la contratación pública de los gobiernos autónomos, mediante los indicadores de desempeño que optimice su gestión, la dicha investigación realizó la metodología cuantitativa, su tipo de investigación es exploratorio, dicha tesis concluyó que ambas municipalidad tienen problemas con la valoración de los procesos de contratación y la subasta inversa llegando a incumplir los factores del PAC.

En relación a los antecedentes nacionales, Cruz (2018), realizó la tesis maestría “Gestión de las normas de contrataciones del estado y su incidencia en los métodos para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital San Juan de Chacña, periodo 2017”; planteo por objetivo lograr establecer la incidencia de la Normas de Contratación del Estado para la Obtención de Servicios y bienes de la Municipalidad Distrital San Juan de Chacña, periodo 2017. El tipo de investigación que se desarrollo fue el no experimental – cuantitativo; se usó el diseño es descriptivo exploratorio; La población está atendida por 6 trabajadores administrativos de la

Municipalidad y la muestra se realizó por la técnica al azar; el instrumento que se trabajo fue por encuestas-cuestionario, se realizó estadígrafos de centralización, diagramas, cuadros de frecuencia y se usó el método estadístico donde se desarrolló el análisis para la prueba de hipótesis. Dicha investigación concluyo que existe relación entre la norma de contrataciones del estado y el método de adquisición de servicios y bienes, por lo que señalan que el 50% están capacitados respecto a la norma y el otro 50% no alcanza tener el conocimiento para la adquisición de servicios y bienes, alcanzando ser un nivel regular.

Jiménez (2019), realizo la tesis maestría “El control interno y el proceso de selección en la Adquisición de Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca Huánuco, 2019”, en la Universidad de Huánuco, se planteó de qué manera el control se puede relacionar con el transcurso de elección en la ganancia de servicios y bienes de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca. El tipo de la investigación que se realizo es aplicada descriptiva usando la forma cuantitativa, el esquema de investigación es el no experimental, la población se conforma por 192 funcionarios, para la muestra está conformada por 40 funcionarios, el instrumento que se realizo es mediante la encuesta y cuestionario. Dicha investigación concluyo que la revisión interna cuenta con una consecuencia positiva durante el trascurso de elección en la ganancia de servicios y bienes de la Municipalidad, lo cual dicho control es indispensable por que ayuda a amparar dichos servicios y bienes de la institución. Las áreas usuarias deben tener mayor compromiso para que se realicen los requerimientos de acuerdo a las necesidades elaborando cuadros, para su oportuna aprobación y así no generar retrasos y mayores cargos laborales en las oficinas de logística y presupuesto. Un buen plan anual garantiza la efectividad de contrataciones de servicios y bienes, respetando las leyes de contrataciones y el control interno. La obtención de servicios y bienes está seguida de procedimientos y normas que se mandan de las contrataciones, lo cual se debe implementar un control interno y algunos instrumentos de gestión que se puedan incluir.



Marcelo (2019), realizo la tesis maestría “La ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad provincial de barranca”, en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, planteo como objetivo determinar si la Ley de Contratación con el Estado interviene en la eficiencia de las adquisiciones de servicios y bienes de la Municipalidad Provincial de Barranca. El diseño de investigación es descriptivo correlacional, la población está atendida por 60 funcionarios que trabajan en la Municipalidad Provincial de Barranca, y la muestra es probabilística, los instrumentos que se realizaron para la siguiente investigación fueron la ficha de observación, cuestionario y encuesta, hacia el análisis de las fichas se desarrolló una estado descriptivo e inferencial con el fin de verificar si los datos cumplen o no. Dicha investigación concluyo que la ley de contrataciones del estado llega a influir en las obtenciones de bienes y servicios de la municipalidad, así mismo la ley de contrataciones influye en la eficiencia, reducción de costos y en la entrega oportuna de la obtención de bienes y servicios.

Terrones (2020), realizo la tesis maestría “Sistema de Control Logístico y la Adquisición de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote 2019”, en la Universidad Señor de Sipan, busca establecer la correlación de la obtención de servicios y bienes y el sistema de control logístico del Municipio de Nuevo Chimbote, 2019; La forma de investigación es correlacional, el esquema de investigación es el no experimental, la población está conformada por 500 personas, la muestra se desarrolló por el tipo estratificado, el instrumento se realizó las encuestas, para el proceso y análisis de antecedentes se tabularon los daos y se realizó un cuadro para su respectivo análisis. Dicha investigación concluyo que el control logístico, control preventivo y el control correctivo llegan a relacionarse adecuadamente con la obtención de servicios y bienes. La Municipalidad requiere la implementación de un control logístico, en lo que mediante el estudio se evidencia que hay una buena relación con la obtención de servicios y bienes.

Romero (2017), realizo la tesis maestría “El gasto público y las Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2017”, en la Universidad

de Huánuco, como objetivo se planteó determinar el gasto público como llega a influir en la obtención de servicios y bienes de la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2017; El tipo de investigación que se realizó fue el cuantitativo, el esquema de investigación es el no experimental, la población está conformada por 96 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Amarilis, la muestra es no probabilístico, el instrumento a utilizarse es el cuestionario cerrado, para el proceso y estudio de antecedentes se procesó los datos mediante tablas, gráficos, figuras, cuadros. Dicha investigación concluyó que el 59% considera que el gasto público es bueno, el 29% considera que es regular las adquisiciones debido que se realiza las prelación, el 12% considera que hay deficiencia en las deudas retraídas de las anteriores gestiones.

Ad priori de haberse citado diferentes trabajos de investigación científica, que están relacionadas a la realidad problemática de la presente tesis, en menester que se realice el desarrollo teórico que repercuten en el objeto del estudio.

Según Marcelo (2019), las entidades están encargadas en ver el desempeño de las normas para la obtención pública del Estado peruano es el OSCE. El factor de evaluación está compuesto por el Tipo de Proceso que se realiza la entrega mínima cuantía, Licitación Pública y la Adjudicación Directa: Pública, de acuerdo al artículo 47 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, considera los factores de como evaluar el transcurso de clasificación. a) Las empresas deben contar con experiencia en los 10 posteriores años, hasta contar con un valor formidable acopiado a 5 veces del importe referencial de la obra que se está convocando. Equivaliendo de 15 a 20 puntos. b) Las empresas deben contar con experiencia en los 10 posteriores años, hasta contar con un mayúsculo acopiado similar al precio referencial de la obra que está siendo convocada, siendo un valor mínimo de 15%. Equivale a una puntuación de 30 a 35 puntos. c) Práctica del profesional vale de 30 a 35 puntos. d) Haber cumplido con las ejecuciones de las obras, en función a sus certificados que se le acredite, liquidado sin penalidad, siendo un total de 10 que equivalen entre 15 a 20 puntos. y el siguiente factor es el tipo de proceso que realiza una transmisión de mínima cuantía, transferencia directa selectiva. En el proceso de selección solo se

evalúa la propuesta económica que este contemplado en el expediente técnico y no factores técnicos.

Según Cruz (2018), menciona que la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, que fue anunciada el 11 de julio del 2014, en el artículo 01, señala que se establecen normas donde no solo se maximiza el valor del recurso público que se invierta, donde se utilice la gestión de efectos en las negociaciones de servicios, bienes u obras que perpetre el estado; con el fin que las negociaciones lleguen a realizarse de forma oportuna y bajo circunstancias menores de costo y disposición. Las formas de contratación se realizan de acuerdo al artículo 15 de la normativa divide los módulos de la negociación en el proceso de escogimiento (concurso público, mejora pública, transferencia de menor cuantía y adjudicación directa).

Según Terrones (2020), Indica que según requerimientos se llega a extender las disposiciones de lucro y se realiza las notas de peticiones para su desempeño de las funciones, donde asume el cliente y el proveedor. Para realizar las compras de las entidades públicas se debe hacer de acuerdo a la norma y la ley, lo cual en algunas ocasiones la economía se vería afectada cuando no se despojen un transcurso adecuado para las ganancias.

Según Cárdenas & Munive (2014), menciona que se debe consumir con la normativa de la prerrogativa de servicios y bienes de acuerdo a la norma, trabajando con lucidez de acuerdo a las políticas de cada institución. Donde la Ley 30225 de Contratación del Estado, se realiza las fases de acuerdo al proceso de la contratación: donde las participaciones en las licitaciones deben ser transparentes en la adquisición de materiales por parte de las empresas, cumpliendo las normativas de la Ley. Asimismo, el OSCE menciona que se debe realizar una preparación en el proceso de selección, los proveedores que participen en la selección deben cumplir los requisitos administrativos en la cual puedan negociar con el estado o las empresas privadas. Ya después se llega a trabajar la ejecución contractual donde se celebra el contrato, que estará de acuerdo a la Ley, así mismo el proveedor debe estar acreditado como persona jurídica o persona natural.

Según Cruz (2018), recalca que la Adquisición de servicios y bienes es un documento que se encuentra sujeta a normas que son enunciadas por la entidad convocante, en donde detalla el proceso, condiciones de la gestación y práctica del contrato, los derechos y deberes de los participantes, dentro del marco de la Ley y el Reglamento se encuentra la Licitación pública que es esgrimida para la negociación de bienes y obras mediante la Ley 30225; el Concurso público se utiliza para la negociación de los servicios mediante la Ley 30225; la Adjudicación resumida es utilizada para la negociación de los servicios y bienes, mediante la Ley 30225; la elección de asesores individuales se monopoliza para la negociación de servicios de consultoría en lo que no es obligatorio el apoyo de equipos de personal ni profesional adicional, mediante la Ley 30225; la asimilación de precios se utiliza para la negociación de servicios y bienes de disponibilidad inmediata. Según la Ley 30225; la Licitación inversa electrónica: es para la negociación de servicios y bienes que cuenten con una ficha técnica y estén incluidos en la lista de bienes y servicios. Según la Ley 30225; la negociación directa se realiza cuando los sujetos pueden estipular claramente con un distribuidor bajo lo que determina la Ley 30225.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

Para el desarrollo de esta investigación se empleó como tipo de investigación es básica; hace referencia a que se contrastara conocimientos científicos referente a la teoría existente.

El diseño de investigación, es no experimental. Lo cual se recauda información sin cambiar datos de la investigación.

#### **3.2. Variables y Operacionalización**

##### **Variable 1: Ley de Contrataciones del Estado**

Huaquisto (2018), menciona: La ley tiene como propósito aclarar las normas que lleguen a orientar a propagar el valor del recurso público, donde se ve los resultados que son realizados por las contrataciones de los servicios, bienes y obras, en lo que se espera que dicha contratación se llegue a efectuar con precios bajos y una mejor calidad del servicio o bien, y se debe cumplir con los fines públicos que lleguen a cumplir con las condiciones adecuadas y un bienestar óptimo para los ciudadanos (p.9).

##### **Variable 2: Adquisición de Bienes y Servicios**

###### **Definición Conceptual:**

Cruz (2018), menciona que la adquisición de servicios y bienes es un documento donde la entidad formula reglas, donde se detalla el proceso del servicio y bien, se detalla en proceso de la ejecución del contrato, también menciona las obligaciones y derechos de los postores. Todo está dentro del margen de la Ley y el Reglamento que está establecido mediante los siguientes puntos de acuerdo a la Ley 30225 (p.55).

Para la Licitación Pública se realiza los contratos de obras y bienes.

Los concursos públicos de la contratación de servicios se realizan de acuerdo a lo establecido en la Ley. La adjudicación simplificada es utilizada en los contratos de servicios y bienes.

Las contrataciones de los servicios de consultoría, no requiere apoyo de un personal profesional. El balance de precios se utiliza en los contratos de servicios y bienes inmediatamente.

Se realiza la subasta inversa electrónica en la contratación de servicios y bienes que lleguen a contar con su ficha técnica. La ley menciona que se puede realizar contrataciones directas a los proveedores que tengan bajos costos.

#### **Definición Operacional:**

La variable 2, se ha definido por 6 dimensiones como: Licitación pública; Adjudicación simplificada; Concurso público; Comparación de Precios; Selección de consultores Individuales; Contratación Directa.

#### **Dimensión 1: Licitación Publica**

Ley de Contrataciones del Estado (2019), alude que dicha licitación tiene como función en contratar obras y bienes, y en concursos públicos para contratación de servicios (p.9).

#### **Dimensión 2: Concurso Publico**

Ley de Contrataciones del Estado (2019), alude que los concursos públicos para negociación de servicios. Se aplica de acuerdo al valor referencial que está establecido dentro la ley del presupuesto del sector público (p.9).

#### **Dimensión 3: Adjudicación Simplificada**

Ley de Contrataciones del Estado (2019), indica que se el concurso publica se utiliza para las contrataciones de los servicios y bienes, excepto las contrataciones de servicio que son proporcionados por empresas individuales,

así mismo para la realización de las obras teniendo un importe de referencia que está dentro de las márgenes del presupuesto del sector público (p.9).

#### **Dimensión 4: Selección de consultores Individuales**

Ley de Contrataciones del Estado (2019), señala que la selección de los consultores se llega a utilizar en las contrataciones de los servicios, en lo cual no se necesita profesionales, solo requiere una persona natural que cumpla en dar servicios donde pueda atender las necesidades, conforme a lo establecido en el reglamento (p.10)

#### **Dimensión 5: Comparación de Precios**

Ley de Contrataciones del Estado (2019), detalla que para la comparación de precios se puede realizar contrataciones de servicios y bienes, lo cual se ve la disponibilidad inmediata que puedan realizar el servicio y/o bien (p.10)

#### **Dimensión 6: Contratación Directa**

Ley de Contrataciones del Estado (2019), las entidades pueden realizar contrataciones directas; dependiendo de algunas opciones planteadas (p.10).

- Al contratar con otra entidad, puede ser cuando el costo resulte eficiente.
- Cuando llegue a suceder situaciones de emergencia o catastróficos.
- Momento de desabastecimiento.
- Determinar un solo proveedor para el servicio y/o bien.; entre otro.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

**Población:** La población estuvo delimitado por todos los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Yauli, siendo un total de 35 trabajadores.

**Muestra:** La muestra se obtuvo mediante el cálculo de muestras:

**Ecuación N.º 1: Formula para Calculo de Muestra**

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

Fuente: Asesoría Económica & Marketing.

Datos:

- n : Tamaño de la muestra
- z : Nivel de confianza deseado
- p : Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
- q : Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
- e : Nivel de error dispuesto a cometer
- N : Tamaño de la población

La muestra está conformada por 33 personales de la Municipalidad Distrital de Yauli.

TRABAJADORES	33
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

Fuente: Registro de Planilla de la MDY.

**3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

**Encuesta:** Se realizó encuestas, lo cual contiene preguntas que sirvieron en la investigación de la “Gestión de la ley de contrataciones del estado para la adquisición de bienes y servicios, municipalidad distrital de Yauli, 2021”.



Se tendrá en cuenta la información de las fuentes bibliográficas, que servirá para poder estructural el marco teórico. También se tendrá en cuenta las Normas y Leyes.

**Cuestionario:** Se realizó el cuestionario como instrumento, lo cual estuvo formado por un conjunto de preguntas, lo cual ayudo a obtener información sobre el tema investigado.

### **3.5. Procedimientos**

Se realizó sus respectivas encuestas a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Yauli, de acuerdo a la muestra de estudio probabilístico a realizarse de manera anónima. Los datos facilitados se subirán al Excel y se desplazara al spss 25 para su respectivo procesamiento y análisis del estudio.

### **3.6. Método de análisis de datos**

La investigación recaudada se realizó mediante la teoría de (Hernández y Mendoza, 2018). La información recaudada mediante las encuestas se tabuló en el software Excel; y después se subió la información obtenida al programa del SPSS 25; generando tablas, figuras y datos estadísticos teniendo en cuenta que el estudio fue el por el método cuantitativo.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se ha considerado el aspecto ético al momento de realizar las encuestas a los funcionarios, teniendo en consideración la mayor discreción y el anonimato de cada funcionario al brindar los datos necesarios para el respectivo estudio de la investigación. Así mismo se cumplió con el respectivo compromiso de que las derivaciones son solamente para la investigación lo cual se muestra la Confianza; antes de que cada funcionario realice las encuestas se les informo sobre el tema a tratar y el fin de la investigación para puedan rellenar a voluntad y consentimiento propio; finalmente cada encuesta es anónima lo cual no muestra la información de cada funcionario, siendo una investigación a libre opinión.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

A continuación, se detalla las derivaciones que se consiguió mediante la recolección de información de las encuestas realizadas al personal enfocado en el tema de contratación de servicios y bienes. Lo cual se representará en gráficos los resultados obtenidos.

#### I. VARIABLE: Ley de Contrataciones del Estado

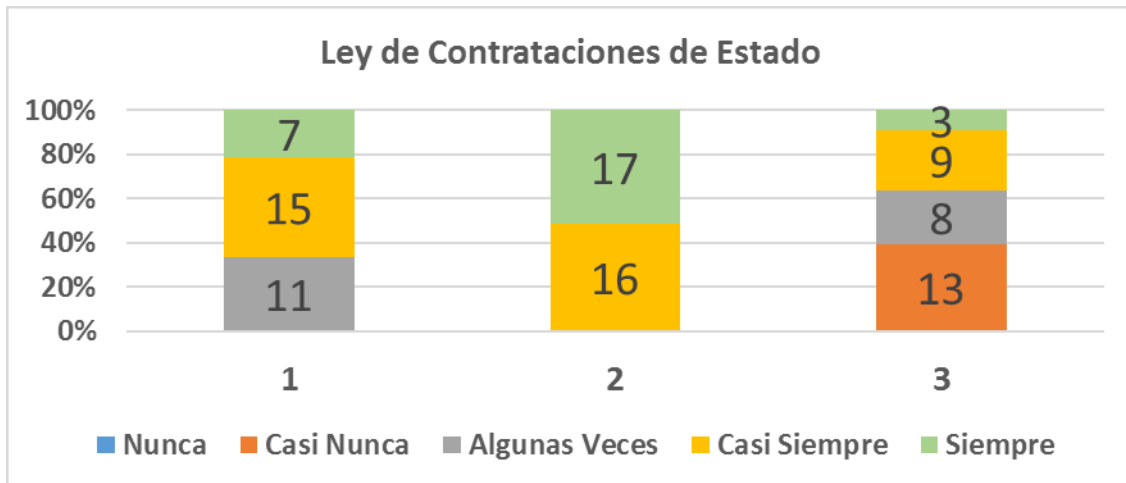
##### 1. ¿Considera usted que el personal que trabaja tiene conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado?

Tabla N.º 1: Escala de Valorización de la Ley de Contrataciones del Estado

PREGUNTAS	ESCALA DE MEDICIÓN					TOTAL
	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre	
	1	2	3	4	5	
1	Considera usted que el personal que trabaja tiene conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado.		11	15	7	33
2	Considera usted que se debe tener capacitaciones referente a la Ley de Contrataciones con el Estado.			16	17	33
3	Considera usted que la entidad cumple con los metodos de contratacion.	13	8	9	3	33

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N.º 1: Escala de Valorización de la Ley de Contrataciones del Estado



**Interpretación:** Mediante a los resultados logrados, se evaluó de acuerdo a la Escala de valorización de la Ley de Contrataciones del Estado, que en la pregunta N.º 01, 15 personales opinan que casi siempre que el personal cuenta con conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado; para la pregunta N.º 02, 17 personales opinan que siempre se debe tener capacitaciones referente a la Ley de Contrataciones del Estado; para la pregunta N.º 03 , 13 personales consideran que casi nunca la entidad cumple con los métodos de contratación.

## II. VARIABLE: Adquisición de Bienes y Servicios

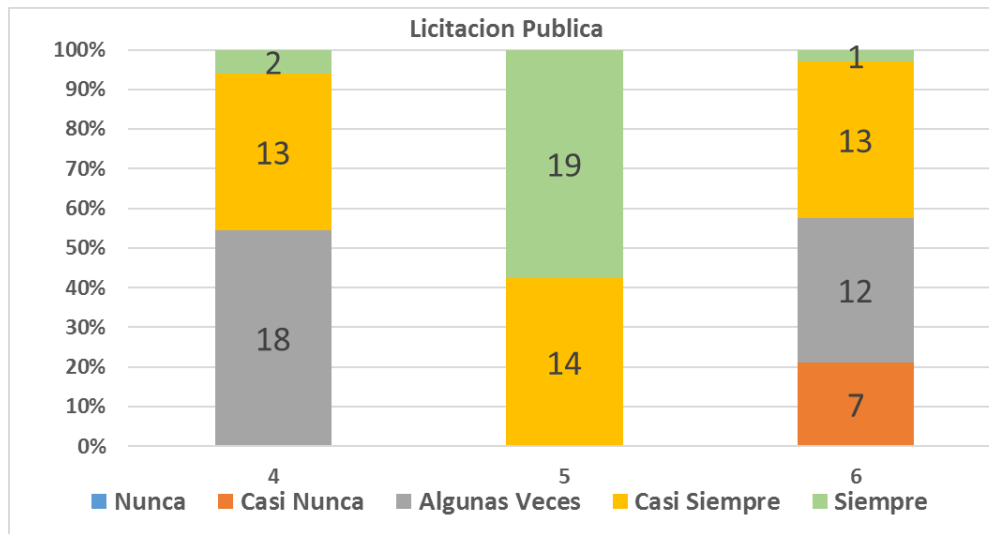
### Dimensión 1: Licitación Publica

Tabla N.º 2: Escala de Valorización de Licitación Pública

PREGUNTAS	ESCALA DE MEDICIÓN					TOTAL
	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre	
	1	2	3	4	5	
4			18	13	2	33
5				14	19	33
6		7	12	13	1	33

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N.º 2: Escala de Valorización de Licitación Pública



**Interpretación:** Mediante a los resultados logrados, se evaluó de acuerdo a la Escala de valoración de Licitación Pública, que en la pregunta N.º 04, 18 personales opinan que algunas veces la Licitación pública se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado; para la pregunta N.º 05, 19 personales opinan que siempre se debe tener capacitaciones referente a la Licitación

Pública; para la pregunta N.º 06 , 13 personales consideran que casi siempre el personal conoce sobre el desarrollo de la licitación pública.

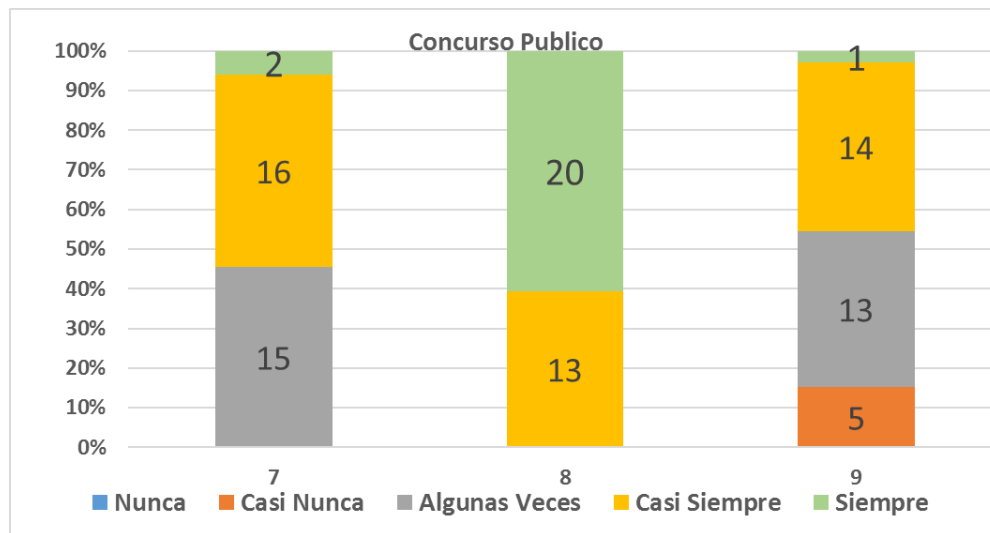
## Dimensión 2: Concurso Publica

Tabla N.º 3: Escala de Valorización de Concurso Publico

PREGUNTAS	ESCALA DE MEDICIÓN					TOTAL
	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre	
	1	2	3	4	5	
7			15	16	2	33
8				13	20	33
9		5	13	14	1	33

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N.º 3: Escala de Valorización de Concurso Publico



**Interpretación:** Mediante a los resultados logrados, se evaluó de acuerdo a la Escala de valorización de Concurso Publico, que en la pregunta N.º 07, 16

personales opinan que algunas veces el concurso público se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado; para la pregunta N.º 08, 20 personas opinan que siempre se debe tener capacitaciones referente a los Concursos Públicos; para la pregunta N.º 09 , 14 personas consideran que casi siempre el personal conoce sobre el desarrollo de concurso público.

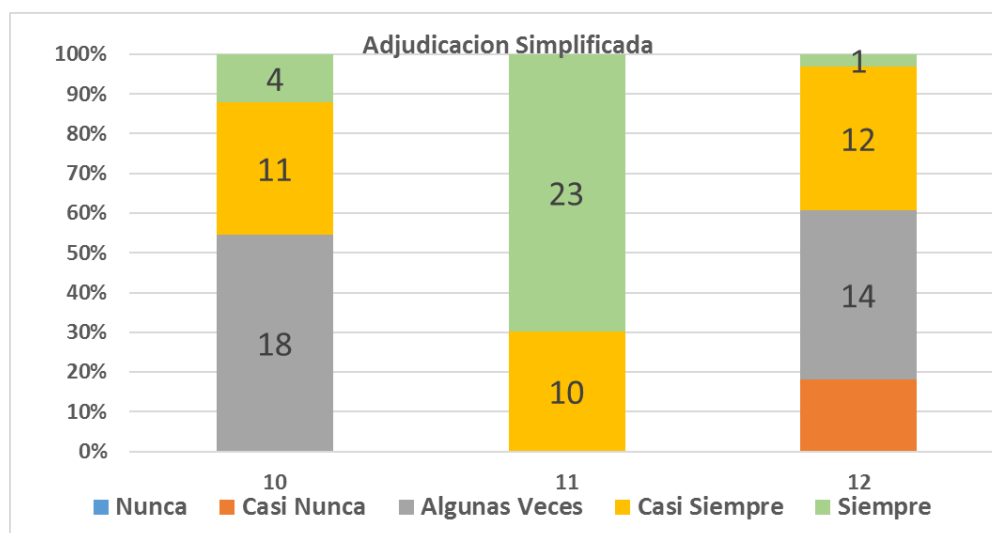
### Dimensión 3: Adjudicación Simplificada

Tabla N.º 4: Escala de Valorización de Adjudicación Simplificada

PREGUNTAS	ESCALA DE MEDICIÓN					TOTAL
	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre	
	1	2	3	4	5	
10 Considera usted que la Adjudicación simplificada se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.			18	11	4	33
11 Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Adjudicación Simplificada.				10	23	33
12 Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Adjudicación Simplificada.		6	14	12	1	33

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N.º 4: Escala de Valorización de Adjudicación Simplificada



**Interpretación:** Mediante a los resultados logrados, se evaluó de acuerdo a la Escala de valorización de Adjudicación Simplificada, que en la pregunta N.º 10, 18 personales opinan que algunas veces la adjudicación simplificada se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado; para la pregunta N.º 11, 23 personales opinan que siempre se debe tener capacitaciones referente a la Adjudicación Simplificada; para la pregunta N.º 12 , 14 personales consideran que casi siempre el personal conoce sobre el desarrollo de la Adjudicación simplificada.

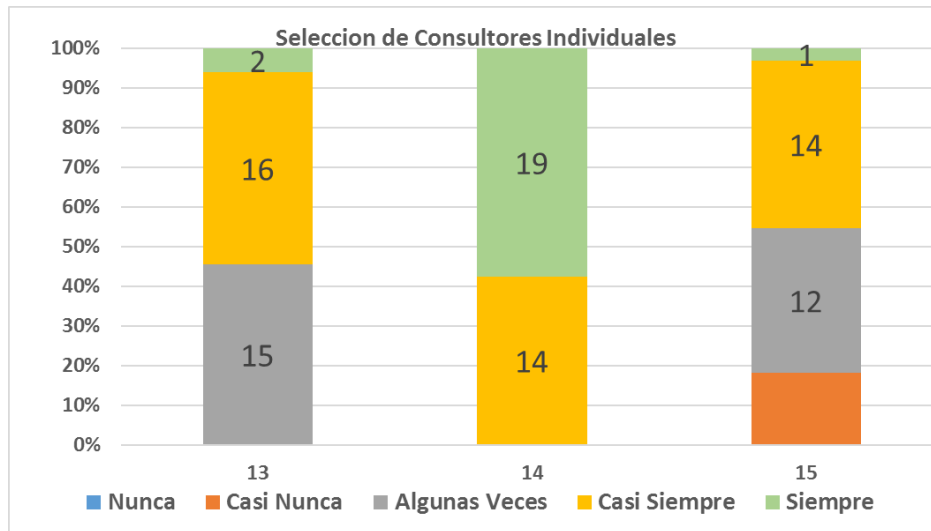
#### Dimensión 4: Selección de Consultores Individuales

*Tabla N.º 5: Escala de Valorización de Selección de Consultores Individuales*

PREGUNTAS	ESCALA DE MEDICIÓN					TOTAL	
	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre		
	1	2	3	4	5		
13	Considera usted que la Selección de Consultores Individuales se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado		15	16	2	33	
14	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Selección de Consultores Individuales.			14	19	33	
15	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Selección de Consultores Individuales.		6	12	14	1	33

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N.º 5: Escala de Valorización de Selección de Consultores Individuales



**Interpretación:** Mediante a los resultados logrados, se evaluó de acuerdo a la Escala de valorización de Selección de consultores Individuales, que en la pregunta N.º 13, 16 personales opinan que algunas veces la selección de consultores individuales se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado; para la pregunta N.º 14, 19 personales opinan que siempre se debe tener capacitaciones referente a la Selección de consultores individuales; para la pregunta N.º 15 , 14 personales consideran que casi siempre el personal conoce sobre el desarrollo de la selección de asesores individuales.



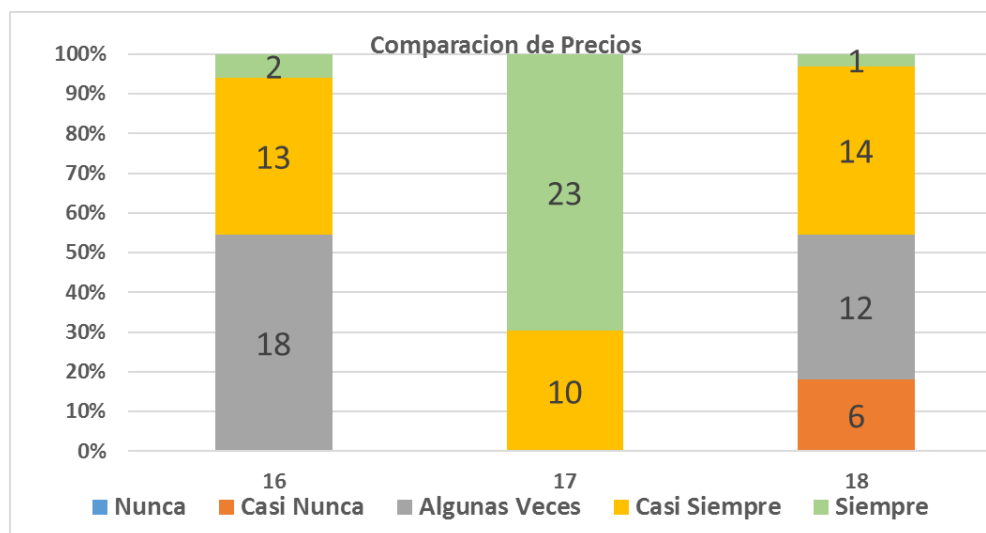
## Dimensión 5: Comparación de Precios

Tabla N.º 6: Escala de Valorización de Comparación de Precios

PREGUNTAS	ESCALA DE MEDICIÓN					TOTAL
	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre	
	1	2	3	4	5	
16			18	13	2	33
17				10	23	33
18		6	12	14	1	33

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N.º 6: Escala de Valorización de Comparación de Precios



**Interpretación:** Mediante a los resultados logrados, se evaluó de acuerdo a la Escala de valorización de Comparación de precios, que en la pregunta N.º 16, 18 personales opinan que algunas veces la comparación de precios se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado; para la pregunta N.º 17, 23 personales opinan que siempre se debe tener capacitaciones referente a la

comparación de precios; para la pregunta N.º 18 , 14 personales consideran que casi siempre el personal conoce sobre el desarrollo de la comparación de precios.

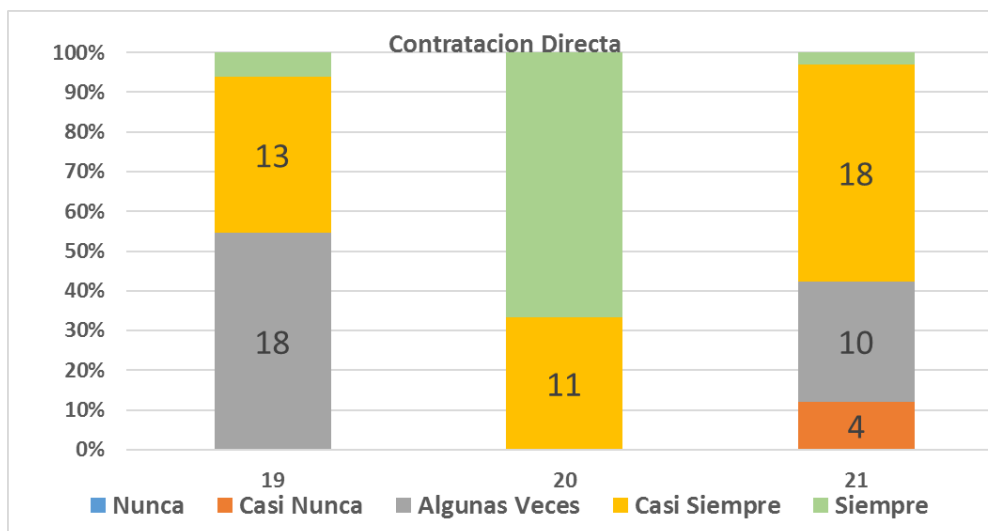
### Dimensión 6: Contratación Directa

Tabla N.º 7: Escala de Valorización de Contratación Directa

PREGUNTAS	ESCALA DE MEDICIÓN					TOTAL
	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre	
	1	2	3	4	5	
19			18	13	2	33
20				11	22	33
21		4	10	18	1	33

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N.º 7: Escala de Valorización de Contratación Directa



**Interpretación:** Mediante a los resultados logrados, se evaluó de acuerdo a la Escala de valorización de Contratación Directa, que en la pregunta N.º 19, 18 personales opinan que algunas veces la contratación directa se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado; para la pregunta N.º 20, 22 personales opinan que siempre se debe tener capacitaciones referente a la contratación directa; para la pregunta N.º 21 , 18 personales consideran que casi siempre el personal conoce sobre el desarrollo de la contratación directa.

## **4.2. RESULTADOS INFERENCIALES PRUEBA DE HIPÓTESIS**

### **Nivel de significancia:**

El nivel de significancia que se trabaja es de  $\alpha=0.05$ , con una confiabilidad de 95%.

### **Regla de decisión:**

Si  $p \text{ valor} < 0,05$ , la Hipótesis nula ( $H_0$ ) se rechaza.

Si  $p \text{ valor} \geq 0,05$ , la Hipótesis alterna ( $H_1$ ) se acepta.

### **4.2.1. Hipótesis General**

#### **a) Planteamiento de Hipótesis**

- $H_0$ : La ley de contrataciones del estado no influye en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021
- $H_1$ : La ley de contrataciones del estado influye en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021

#### **b) Análisis Estadístico**

Tabla N.º 8: Correlación de Spearman de la VI vs VD

		VI	VD
Rho de Spearman	VI	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	33
	VD	Coefficiente de correlación	,115
		Sig. (bilateral)	,523
		N	33

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla N.º 8 se observa que el valor del coeficiente de Rho de Spearman, tiene un semejante de 0.115 por lo que se puede observar que hay una correlación fuerte de las dos variables de estudio, teniendo en cuenta el valor de significancia es  $0,000 < 0,050$ ; en lo que se rechaza la Hipótesis nula ( $H_0$ ), y se acepta la Hipótesis alterna ( $H_1$ ). Donde se deduce que la ley de contrataciones del estado influye en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021

#### 4.2.2. Hipótesis Específica N° 01

##### a) Planteamiento de Hipótesis

- $H_0$ : El conocimiento no influyen en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado para la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.
- $H_1$ : El conocimiento influye en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado para la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

##### b) Análisis Estadístico

Tabla N.º 9: Correlación de Spearman de conocimiento del personal.

		<b>Correlaciones</b>							
		Conoci miento de la Ley de Contrat aciones del Estado	Licitaci ón pública.	Concur so público.	Adjudic ación Simplifi cada.	Selecci ón de Consult ores Individu ales.	Compa ración de Precios	Contrat ación Directa	
Rho de Spearman	Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado	Coeficiente de correlación	1,000	,264	,130	,287	,130	,264	,264
		Sig. (bilateral)	.	,138	,470	,105	,470	,138	,138
		N	33	33	33	33	33	33	33
	Licitación pública.	Coeficiente de correlación	,264	1,000	,861**	,979**	,861**	1,000**	1,000**
			Sig. (bilateral)	,138	.	,000	,000	,000	.
			N	33	33	33	33	33	33
	Concurso público.	Coeficiente de correlación	,130	,861**	1,000	,842**	,696**	,861**	,861**
			Sig. (bilateral)	,470	,000	.	,000	,000	,000
			N	33	33	33	33	33	33
	Adjudicación Simplificada.	Coeficiente de correlación	,287	,979**	,842**	1,000	,842**	,979**	,979**
			Sig. (bilateral)	,105	,000	,000	.	,000	,000
			N	33	33	33	33	33	33
	Selección de Consultores Individuales.	Coeficiente de correlación	,130	,861**	,696**	,842**	1,000	,861**	,861**
			Sig. (bilateral)	,470	,000	,000	,000	.	,000
			N	33	33	33	33	33	33
	Comparación de Precios.	Coeficiente de correlación	,264	1,000**	,861**	,979**	,861**	1,000	1,000**
			Sig. (bilateral)	,138	.	,000	,000	,000	.
			N	33	33	33	33	33	33
	Contratación Directa	Coeficiente de correlación	,264	1,000**	,861**	,979**	,861**	1,000**	1,000

Sig. (bilateral)	,138	.	,000	,000	,000	.	.
N	33	33	33	33	33	33	33

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla N.º 9 se observa que el valor del coeficiente de Rho de Spearman, tiene un semejante entre (1,000 – 0,264 – 0.130 – 0.287 – 0.130 – 0.264 – 0.264), lo cual se puede observar que hay una correlación fuerte entre las dimensiones de estudio, teniendo en cuenta el valor de significancia es  $0,000 < 0,050$ ; en lo cual se rechaza la Hipótesis nula ( $H_0$ ), y se llega a aceptar a la Hipótesis alterna ( $H_1$ ). Donde el conocimiento del personal administrativo influye en la aplicación de Ley de Contrataciones del Estado para la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

#### 4.2.3. Hipótesis Específica N° 02

##### a) Planteamiento de Hipótesis

- $H_0$ : Las capacitaciones no influyen en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado para la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.
- $H_1$ : Las capacitaciones influyen en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado para la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

##### b) Análisis Estadístico

*Tabla N.º 100: Correlación de Spearman de capacitaciones al personal.*

### Correlaciones

		Capacitaciones de la Ley de Contrataciones del Estado	Licitación pública	Concurso público	Adjudicación Simplificada.	Selección de Consultores Individuales.	Comparación de Precios	Contratación Directa	
Rho de Spearman	Capacitaciones de la Ley de Contrataciones del Estado	Coeficiente de correlación	1,000	-,219	-,162	-,112	-,097	-,112	-,171
		Sig. (bilateral)	.	,220	,369	,535	,593	,535	,340
		N	33	33	33	33	33	33	33
	Licitación pública.	Coeficiente de correlación	-,219	1,000	,688**	,768**	,504**	,768**	,694**
		Sig. (bilateral)	,220	.	,000	,000	,003	,000	,000
		N	33	33	33	33	33	33	33
	Concurso público.	Coeficiente de correlación	-,162	,688**	1,000	,818**	,563**	,818**	,745**
		Sig. (bilateral)	,369	,000	.	,000	,001	,000	,000
		N	33	33	33	33	33	33	33
	Adjudicación Simplificada.	Coeficiente de correlación	-,112	,768**	,818**	1,000	,768**	1,000**	,933**
		Sig. (bilateral)	,535	,000	,000	.	,000	.	,000
		N	33	33	33	33	33	33	33
	Selección de Consultores Individuales.	Coeficiente de correlación	-,097	,504**	,563**	,768**	1,000	,768**	,824**
		Sig. (bilateral)	,593	,003	,001	,000	.	,000	,000
		N	33	33	33	33	33	33	33
	Comparación de Precios.	Coeficiente de correlación	-,112	,768**	,818**	1,000**	,768**	1,000	,933**
		Sig. (bilateral)	,535	,000	,000	.	,000	.	,000
		N	33	33	33	33	33	33	33
	Contratación Directa	Coeficiente de correlación	-,171	,694**	,745**	,933**	,824**	,933**	1,000
		Sig. (bilateral)	,340	,000	,000	,000	,000	,000	.
		N	33	33	33	33	33	33	33

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla N.º 10 se observa que el valor del coeficiente de Rho de Spearman, tiene un semejante de 1,000 en ambas correlaciones de las dimensiones, lo cual se puede observar que hay una correlación fuerte entre las dimensiones de estudio, teniendo en cuenta el valor de significancia es  $0,000 < 0,050$ ; en lo cual se rechaza la Hipótesis nula ( $H_0$ ), y se llegar aceptar la Hipótesis alterna ( $H_1$ ). Donde las capacitaciones influyen en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado para la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

#### 4.2.4. Hipótesis Específica N° 03

##### a) Planteamiento de Hipótesis

- $H_0$ : La Ley de Contrataciones del Estado no influye en los métodos de contratación de la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.
- $H_1$ : La Ley de Contrataciones del Estado influye en los métodos de contratación de la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

##### b) Análisis Estadístico

*Tabla N.º 111: Correlación Spearman de métodos de contratación.*



### Correlaciones

		Métodos de contratación.	Licitación pública.	Concurso público.	Adjudicación Simplificada.	Selección de Consultores Individuales.	Comparación de Precios	Contratación Directa	
Rho de Spearman	Métodos de contratación.	Coeficiente de correlación	1,000	,326	,287	,277	,314	,314	,235
		Sig. (bilateral)	.	,064	,105	,119	,075	,075	,188
		N	33	33	33	33	33	33	33
	Licitación pública.	Coeficiente de correlación	,326	1,000	,828**	,890**	,847**	,847**	,617**
		Sig. (bilateral)	,064	.	,000	,000	,000	,000	,000
		N	33	33	33	33	33	33	33
	Concurso público.	Coeficiente de correlación	,287	,828**	1,000	,923**	,985**	,985**	,737**
		Sig. (bilateral)	,105	,000	.	,000	,000	,000	,000
		N	33	33	33	33	33	33	33
	Adjudicación Simplificada.	Coeficiente de correlación	,277	,890**	,923**	1,000	,940**	,940**	,707**
		Sig. (bilateral)	,119	,000	,000	.	,000	,000	,000
		N	33	33	33	33	33	33	33
	Selección de Consultores Individuales.	Coeficiente de correlación	,314	,847**	,985**	,940**	1,000	1,000**	,763**
		Sig. (bilateral)	,075	,000	,000	,000	.	.	,000
		N	33	33	33	33	33	33	33
	Comparación de Precios.	Coeficiente de correlación	,314	,847**	,985**	,940**	1,000**	1,000	,763**
		Sig. (bilateral)	,075	,000	,000	,000	.	.	,000
		N	33	33	33	33	33	33	33
	Contratación Directa	Coeficiente de correlación	,235	,617**	,737**	,707**	,763**	,763**	1,000
		Sig. (bilateral)	,188	,000	,000	,000	,000	,000	.
		N	33	33	33	33	33	33	33

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla N.º 11 se observa que el valor del coeficiente de Rho de Spearman, tiene un semejante de (1,000 – 0,326 – 0,287 – 0,277 – 0,314 – 0,314 – 0,235), lo cual se puede observar que hay una correlación fuerte entre las dimensiones de estudio, teniendo en cuenta el valor de significancia es  $0,000 < 0,050$ ; en lo que se rechaza la Hipótesis nula ( $H_0$ ), y se acepta la Hipótesis alterna ( $H_1$ ). Donde la Ley de Contrataciones del Estado influye en los métodos de contratación de la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

## V. DISCUSIÓN

En la investigación se comparó las derivaciones obtenidos con otras investigaciones similares; en referencia a la hipótesis general se logró observar el valor del coeficiente de Rho Spearman fue 0.115, lo cual se puede observar que existe una correlación fuerte entre la variable dependiente y la variable independiente; teniendo en cuenta que el valor de significancia es de  $0,000 < 0,050$ ; lo cual se llega a rechazar la Hipótesis nula ( $H_0$ ) y se llega a aceptar a la Hipótesis alterna ( $H_1$ ). Así mismo verificando el resultado descriptivo de la variable de la Ley de Contrataciones del Estado se encontró un nivel medio con un porcentaje promedio de 56.6% y la variable adquisición de bienes y servicios se llegó a encontrar un nivel alto con un porcentaje promedio de 86.33%.

En referencia a los resultados de Cruz (2018), concluye que existe una relación significativa entre las dos variables, normas de contratación del estado y métodos de adquisición de bienes y servicios, logrando obtener un índice de 0,773 en el coeficiente de Pearson, con un valor alfa de 0,052 en las normas de contrataciones de estado y el 0,083 para los métodos de adquisición de bienes y servicios, con un nivel de confiabilidad de 95%. Así mismo menciona que el 76% de sus encuestados señalan que la gestión de normas de contrataciones del estado tiene un nivel de que el 50% del personal conoce la norma y está capacitado y el otro 50% no tiene conocimiento.

En concordancia a la hipótesis específica 1, en los resultados se pudo observar que el valor del coeficiente de Rho Spearman fue (1,000 – 0,264 – 0.130 – 0.287 – 0.130 – 0.264 – 0.264), lo cual se puede observar que existe una correlación fuerte entre la variable dependiente y la variable independiente; teniendo en cuenta que el valor de significancia es de  $0,000 < 0,050$ ; lo cual se llega a rechazar la Hipótesis nula ( $H_0$ ) y se llega a

aceptar la Hipótesis alterna (Hi). Donde el conocimiento del personal administrativo influye en la aplicación de Ley de Contrataciones del Estado para la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021. Así mismo verificando el resultado descriptivo de la variable independiente (Dimensión 1) conocimientos de la ley de contrataciones del estado se halló un nivel alto con un porcentaje promedio de 80.00% y la variable dependiente con correlación de las 6 dimensiones se llegó a encontrar un nivel alto con un porcentaje promedio de 68.00%.

En referencia a los resultados de Marcelo (2019), menciona que los conocimientos que tiene el personal concerniente a la ley de contrataciones del estado, el 23.1% de los funcionarios alcanzaron un nivel alto, y un 67.3% llegan a conseguir un nivel modera y un 9.6% llegaron a obtener un nivel bajo sobre la ley de contrataciones del estado.

En referencia a los resultados de Cruz (2018), menciona que el 50% del personal encuestado cuenta con una prudencia de las normas de contrataciones del estado. Así mismo indica mediante el grafico N.º 3 nivel de comprensión de los tipos de sistemas de contrataciones con el estado que el 67% del personal indica que conoce sobre los tipos de contratación con el estado y el 33% menciona que no cuenta con capacitación sobre el tema.

En concordancia a la hipótesis específica 2, en los resultados se pudo observar que el valor del coeficiente de Rho Spearman fue 1,000, lo cual se puede observar que existe una correlación fuerte entre la variable dependiente y la variable independiente; teniendo en cuenta que el valor de significancia es de  $0,000 < 0,050$ ; lo cual se llega a rechazar la Hipótesis nula (Ho) y se llega a aceptar a la Hipótesis alterna (Hi). Donde las capacitaciones influyen en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado para la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

En referencia a la teoría de Marcelo (2019), menciona que las capacitaciones son un conjunto de procesos organizados para poder realizar mejor el trabajo y poder optimizar los procedimientos. La municipalidad de su estudio llegó a verificar que no están aptos en el procedimiento a seguir para que puedan lograr a realizar compras y contratación de bienes o servicios de acuerdo a la ley y de una correcta manera.

En referencia a los resultados de Cruz (2018), menciona en la pregunta 2 de su cuestionario si cuentan con capacitación en gestión de normas de contrataciones con el estado, lo cual interpreta que el 33% del personal indica tener capacitaciones en gestión de normas de contratación del estado y el 67% indica que no cuenta con capacitaciones referente al tema.

En concordancia a la hipótesis específica 3, en los resultados se pudo observar que el valor del coeficiente de Rho Spearman fue (1,000 – 0,326 – 0,287 – 0,277 – 0,314 – 0,314 – 0,235), lo cual se puede observar que existe una correlación fuerte entre la variable dependiente y la variable independiente; teniendo en cuenta que el valor de significancia es de  $0,000 < 0,050$ ; lo cual se llega a rechazar la Hipótesis nula ( $H_0$ ) y se llega a aceptar a la Hipótesis alterna ( $H_1$ ). Donde la Ley de Contrataciones del Estado influye en los métodos de contratación de la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

En referencia a los resultados de Cruz (2018), menciona si cumplen con procesos del método de contratación directa lo cual concluye que existe una correlación significativa entre las normas de contratación y el método de los métodos de adquisición en la municipalidad, alcanzando el 0,736 del coeficiente R de Pearson, con una “t” calculada de 7,53 y la “t” tabular resulta el 2,317 con un nivel de confiabilidad de 95%. Lo cual deduce que el 50% de los encuestados mencionan que la norma de contratación y los procesos.

de obtención son de nivel regular, teniendo en cuenta que el 66% que marcaron en los métodos para las técnicas de provecho de bienes y servicios son de nivel regular. Respecto a la teoría se menciona que el método de contratación está conformado por la A) Licitación pública artículo 49: etapa, lo cual la entidad debe utilizarlo para la contratación de bienes y obra, contemplando los siguientes períodos de convocatoria, registro de participantes, formulación de consultas y observaciones, absolución de consultas y observaciones, integración de bases, presentación de ofertas, evaluación de ofertas, calificación de ofertas, otorgamiento de buena pro; en lo que el plazo de la oferta no debe ser presentado menor a los 22 días hábiles, así mismo la integración de las bases no es menos de los 7 días hábiles que son publicados en el SEACE; el artículo 53 presentación de ofertas se llega a realizar en acto público con presencia de un notario o juez de paz, artículo 55 calificación es ya cuando se culmina la etapa de la evaluación y el comité de selección determina al ganador el que cumple con todo las bases, artículo 56 otorgamiento de la buena pro se realiza mediante la publicación del SEACE. B) Concurso Publico es donde la entidad realiza para que pueda pactar servicios en general, consultorías de obra o en general, el artículo 60 etapas menciona que el concurso para que pueda contratar consultorías de obra o en general debe seguir los siguientes etapas de la convocatoria, calificación de ofertas, registro de participantes, integración de bases, formulación de consultas y observaciones, absolución de consultas y observaciones, evaluación de ofertas, otorgamiento de la buena pro, presentación de ofertas, el artículo 61 convocatoria y demás etapas menciona que cualquier consulta u observación se realiza de acuerdo al artículo 50 a 52, artículo 62 presentación de ofertas se realiza en presencia de un notario o juez de paz, artículo 65 otorgamiento de la buena pro se otorga en acto público después de la evaluación; C) Adjudicación Simplificada contempla las siguientes etapas, convocatoria y publicación de bases, registro de participantes, formulación de consultas y observaciones, absolución de consultas y observaciones, integración de bases,

presentación de ofertas, evaluación y calificación y otorgamiento de buena pro, el artículo 67 procedimiento de la adjudicación simplificada que para la contratación de servicios, bienes y obras se realiza mediante el artículo 49 al 56, las consultorías se aplica de acuerdo al artículo 60 al 65. D) Selección de consultores Individuales el artículo 70 menciona que la entidad puede optar por un procedimiento de selección individual siempre y cuando cumpla con lo establecido en el artículo 24 de la ley. Artículo 71 etapas de la selección de consultores individuales contempla las siguientes etapas de convocatoria, registro de participantes, recepción de expresiones de interés y selección, calificación y evaluación, otorgamiento de la buena pro, artículo 72 convocatoria se realiza a través del SEACE, lo cual tiene que cumplir el consultor y los términos de referencia, artículo 73 recepción de expresiones de interés debe ser presentado en 5 días hábiles del día siguiente de la convocatoria, artículo 74 calificación y evaluación lo realiza el comité de selección y se llega a publicar en el SEACE, artículo 75 otorgamiento de buena pro mediante la publicación del SEACE menciona al postor que tuvo mayor puntaje y ha ganado, E) Comparación de precios, el artículo 76 condiciones para el empleo de la comparación de precios la entidad debe verificar los servicios y bienes que sean fáciles de obtener y a una oferta aceptable, artículo 77 procedimiento se debe contar con 3 cotizaciones y estar acompañados con sus declaraciones juradas de que no están impedidos con el estado y así poder seleccionar al mejor postor; F) Contratación Directa el artículo 85 menciona que la entidad puede contratar directamente con el proveedor cuando ocurra algo según el artículo 27 como situaciones de emergencia, acontecimiento catastrófico, situaciones que afecten la seguridad o defensa, situaciones que ocurran graves peligros, emergencias sanitarias.

En referencia a la teoría de Marcelo (2019), menciona que el OSCE es la entidad encargada de hacer cumplir las normas en la adquisición pública del estado peruano, las bases para la contratación de una obra se debe

considerar los factores de la evaluación y el puntaje que obtienen, dicho factor se encuentra plasmado en el artículo 47 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, detallando el tipo de proceso de selección.



## VI. CONCLUSIONES

Primera: Conforme a la Objetivo General, determinar la influencia de la ley de contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021. De acuerdo a la relación que se logró observar mediante el coeficiente de Pho Spearman de 0.115 lo cual existe una semejanza fuerte entre las dimensiones de estudio, asimismo, el valor de significancia fue  $0,000 < 0.050$ . lo cual se llegó a concluir que la ley de contrataciones del estado influye en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021

Segunda: Conforme a la Objetivo Especifico 1; Analizar la influencia del conocimiento del personal sobre la ley de contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021. De acuerdo a la analogía que se pudo observar mediante el coeficiente de Pho Spearman de (1,000 – 0,264 – 0.130 – 0.287 – 0.130 – 0.264 – 0.264) lo cual existe una correlación fuerte entre las dimensiones de estudio, asimismo, el valor de significancia fue  $0,000 < 0.050$ . lo cual se llegó a concluir que el personal debe contar con conocimiento ya que influye en el estudio de la ley de contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

Tercera: Conforme a la Objetivo Especifico 2; Explicar la finalidad de las capacitaciones referente a la ley de contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021. De acuerdo a la correspondencia que se pudo observar mediante el coeficiente de Pho Spearman de 1,000 lo cual existe una analogía fuerte entre las dimensiones de estudio, asimismo, el valor de significancia fue  $0,000 < 0.050$ . lo cual se llegó a concluir que las capacitaciones influyen en la aplicación de la Ley de Contrataciones del

Estado para la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

Cuarta: Conforme a la Objetivo Especifico 3; Determinar la influencia de la ley de contrataciones del estado en los métodos de contratación en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021. De acuerdo a la analogía que se logró observar mediante el coeficiente de Pho Spearman de (1,000 – 0,326 – 0,287 – 0,277 – 0,314 – 0,314 – 0,235), lo cual existe una analogía fuerte entre las dimensiones de estudio, asimismo, el valor de significancia fue  $0,000 < 0,050$ . lo cual se llegó a concluir que la Ley de Contrataciones del Estado influye en los métodos de contratación de la Adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Primera: Se recomienda al personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Yauli, que trabaje de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, ya que influye mucho en el proceso de la adquisición de bienes y servicios.

Segunda: Se recomienda al personal administrativo, informarse más sobre la ley de contrataciones del estado, mediante de acuerdo al reglamento de la ley N.º 30225 ley de contrataciones del estado, y así puedan contar con conocimientos referente al tema de la adquisición de bienes y servicios.

Tercera: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Yauli que debe capacitar al personal cada tiempo ya que la ley de contrataciones del estado influye mucho en cada proceso y acción que realice para los servicios y bienes, lo cual se debe cumplir los parámetros que la ley menciona para que sea un trabajo optimo y se lleve un buen control de servicio y bien que se brinda a las comunidades y a los contratistas que lo realicen.

Cuarto: Se recomienda al personal de la Municipalidad Distrital de Yauli, que debe realizar una evaluación adecuada respecto a los precios que se encuentra en el mercado, y así se realicen concursos con transparencia como indica la Ley de Contrataciones del Estado.

## REFERENCIAS

- Agencia de Noticias Públicas del Ecuador (Andes). (8 de febrero de 2017). Agencia de Noticias Públicas del Ecuador (Andes). Obtenido de Banco Mundial: sistema de Contratación de Ecuador es el mejor de Latinoamérica. <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/banco-mundial-sistema-de-contratacion-de-ecuador-es-el-mejor-de>
- Alania, T. G., Ramirez, J. E. y Rumi, F.K. (2018). *El proceso de contrataciones y adquisiciones del Estado y los procesos de mejora de gestión en la Municipalidad Provincial de Huánuco* [Tesis de pregrado] <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/4121>.
- Arpi, Y. (2017). *La ley de contrataciones del estado y su influencia proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Azángaro 2013 – 2014* [Tesis de pregrado]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/4224>
- Basualto, F. (2018). *Consideraciones sobre el régimen de compras públicas* [tesis de maestría]. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/152388>
- Becerra. A. (2017), *Gestión de contratación públicas y ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de morales* [tesis de maestría]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30860>
- Cabezas, E. M. (2017). *Análisis de los Procedimientos del Proceso de Contratación Pública en su etapa Precontractual de la Dirección Distrital 08D03 – Muisne Atacames – Salud* [tesis de maestría]. <https://repositorio.pucese.edu.ec/123456789/1235>
- Chávez, René E. Muñoz, y Ana M. Palma. (2017), *Plan operativo anual en los procesos de contratación pública. Dominio de las Ciencias*, (3), pp 102 - 120.

- Clavo, I. B. (2018). *Percepción del Control Previo y su relación con la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras en la Sede Central del Gobierno Regional San Martín, 2018* [tesis de maestría]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/26031>
- Colonche, W. (2017). *Sistema de contrataciones del estado en la adquisición de combustible para las unidades móviles de la municipalidad provincial de Cajamarca año 2015. Cajamarca: Universidad Nacional De Cajamarca* [Tesis de pregrado].  
[http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/974/T016\\_27431676\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/974/T016_27431676_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- CONCYTEC. (25 de octubre de 2018). *Desarrollo regional, uso eficiente de recursos y visión país son temas clave en la Semana Nacional de la Innovación.* <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/noticias/1547-desarrollo-regional-usoeficiente-de-recursos-y-vision-pais-son-temas-clave-en-la-semana-nacional-de-lainnovacion>
- Congreso de la republica (Ley N° 30225, 2014, sus modificaciones 2019) Ley de Contrataciones con el Estado. [Ley N° 30225, 2014].
- Cruz, B. (2018). *Gestión de las normas de contrataciones del estado y su incidencia en los métodos para la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad distrital san juan de chacña, periodo 2017* [tesis de maestría]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33515>
- Decreto Legislativo N°1444. (16 de Setiembre de 2018). Normas Legales DECRETO LEGISLATIVO N°1444. Obtenido de Diario Oficial el peruano: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18212-decretolegislativo-n-1444/file>
- Fabián, J. (2017). *Las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Cajamarca y su participación en las contrataciones con el Estado año-2016. Cajamarca: Universidad Nacional De Cajamarca* [Tesis de pregrado].

<http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1706/TESIS%20KARINA%20OFABI%C3%81N%20ANGULO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Flores, A. (2017). *La influencia de la auditoría interna en la gestión de la contratación pública de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca: 2012-2014. Cajamarca: Universidad Nacional De Cajamarca* [tesis de maestría].  
<http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1078/La%20influencia%20de%20la%20auditor%C3%ADa%20interna%20en%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20la%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20de%20la%20Municipalida.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guerrero, Y. (2021). *Evaluación de los procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, de los gobiernos autónomos descentralizados chambo y riobamba* [tesis de maestría].  
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/33913>

Gutierrez, G.E. (2019). *La Ley de contrataciones del Estado y su influencia en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Orurillo* [Tesis de pregrado].  
<http://tesis.unap.edu.pe/handle/UNAP/11090>.

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. McGraw-Hill INTERAMERICANA EDITORES S.A. México.

Huaquisto, A. E. (2018). *La gestión de abastecimiento en los procesos técnicos de adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo* [Tesis de pregrado].  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6805>.

Huaytay, C. (2019). *Influencia de la ejecución de los procesos de selección de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Cajamarca – 2017* [Tesis de pregrado].

<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/3562>

INCISPP. (11 de abril de 2017). *Los Sistemas de Contratación en el Perú- Concepto y Clases. Obtenido de Los Sistemas de Contratación en el Perú- Concepto y Clases.*

<http://incispp.edu.pe/blog/sistemas-de-contratación-Perú/> 82

Instituto de Ciencias Sociales y políticas públicas. (6 de abril de 2017). *Las Fases de las Contrataciones del Estado. Obtenido de Las Fases de las Contrataciones del Estado.*

<http://incispp.edu.pe/blog/fases-de-las-contrataciones-del-estado/>

Iris Pacheco C., Karin Sánchez S. *Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.* (2017)

[https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/GUIAS\\_PRATICAS/Guia%20Practica%205\\_Como%20se%20formula%20el%20Requerimiento%20VF.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/GUIAS_PRATICAS/Guia%20Practica%205_Como%20se%20formula%20el%20Requerimiento%20VF.pdf).

Izurieta, Vallejo, Villacrés, & Caiza. (2018). *Modelo de evaluación presupuestaria para los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Servicios Académicos Intercontinentales.*

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/07/evaluacion-presupuestaria-gobiernos.html>

Jiménez, E., & Roca, M. E. (2017). *Innovación en los métodos de contratación pública en América Latina y el Caribe: Casos de Estudio. Casos de estudio, BID.*

<http://publications.iadb.org>

Jiménez, G. *El control interno y el proceso de selección en la Adquisición de Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca Huánuco, 2019* [tesis de maestría]. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/2397>

Lasso, A. (2018). *¿QUE ES LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE?* [tesis de maestría].

<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/18158/qu%E9%20es>

%20la%20contrataci%F3n%20p%FAblica%20sostenible%20Tesis%20Maestr%  
EDa%20Derecho%20Administrativo%20ACLasso%202018.docx.pdf?sequence  
=1

Latorre Boza Derik (2017), *Políticas públicas y gestión de conflictos*. Lima.

León, M. (2017). *El proceso de contratación pública del gobierno autónomo descentralizado del municipio de ambato en la ejecución presupuestaria del año 2015* [tesis de maestría].  
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/25949>

Lima, T.M. (2019). *Incidencia de la ley de contrataciones en el proceso de adquisición de bienes de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno*. [Tesis de pregrado].  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11143>.

Lozano, L. E. (2017). *Incumplimiento de la Ley 30225 "Ley de contrataciones del estado" y su reglamento, en los procedimientos de selección convocados por la Municipalidad Distrital de Guadalupe en el año 2016* [Tesis de pregrado]  
<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4344>

Macri, M. (10 de Julio de 2018). *Macri congela contrataciones en la administración pública en Argentina*. <https://gestion.pe/mundo/macri-congela-contratacionesadministracion-publica-argentina-238035>

Marcelo, J. (2019). *La ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad provincial de barranca* [tesis de maestría].  
<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3158>

MEF. (2020). *Recupera tu acceso al registro nacional de proveedores de manera virtual*. Obtenido de Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado:  
<https://www.gob.pe/institucion/osce/noticias/84619-recupera-tu-acceso-al-registracional-de-proveedores-de-manera-virtual>  
MEF. (2021). *Sistema integrado de administración financiera*. Obtenido de  
[https://www.mef.gob.pe/es/?id=2028&option=com\\_content&language=esES&view=article&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?id=2028&option=com_content&language=esES&view=article&lang=es-ES)



- Meza, E. (2017). *Procedimiento de Contratación de Bienes por montos menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Provincial de Canchis*. [Tesis de pregrado]. <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/2001>
- Olaechea, P. (13 de marzo de 2018). *El Comercio. Obtenido de La corrupción en la contratación pública, por Pedro Olaechea*: <https://www.gestiopolis.com/corrupcion-en-la-adquisicion-y-contratacion-del-estado-peruano/>
- Organismo Supervisor de las contrataciones con el Estado. (8 de mayo de 2018). *Contrataciones públicas crecieron el 2017*. <http://portal.osce.gob.pe/osce/contrataciones-p%C3%BAblicas-crecieron-el-2017>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (27 de octubre de 2018). *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Obtenido de Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado*. <http://www.osce.gob.pe/opcion.asp?ids=1&ido=2>
- OSCE. (8 de enero de 2018). *OSCE publica topes para procedimientos de selección en bienes, servicios y obras. Obtenido de OSCE publica topes para procedimientos de selección en bienes, servicios y obras*. <http://portal.osce.gob.pe/osce/osce-publica-topes-para-procedimientos-de-selecci%C3%B3n-en-bienes-servicios-y-obras>
- Palma, L. (2020). *Proceso para la contratación de bienes por montos menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo*. [Tesis de pregrado]. [https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4005/Lady\\_Tesis\\_bachiller\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4005/Lady_Tesis_bachiller_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Parisaca, Y. (2017). *Evaluación de la gestión de gobierno en el cumplimiento de metas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Alto Inambari – Sandía periodo 2013 – 2014* [Tesis de pregrado]. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5132/Parisaca\\_Cuadros\\_Yeny.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5132/Parisaca_Cuadros_Yeny.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Portal Unión Europea. (13 de noviembre de 2018). *Normas y procedimientos de licitación*.

[https://europa.eu/youreurope/business/selling-in-eu/publiccontracts/rules-procedures/index\\_es.htm](https://europa.eu/youreurope/business/selling-in-eu/publiccontracts/rules-procedures/index_es.htm)

Presidente del Consejo de Ministros (2020). *Norma Técnica para la gestión de la calidad de servicios en el sector público.*

<https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/Norma-T%c3%a9cnica-para-Calidad-de-Servicios.pdf>

Quintana, F. (2017). *Contratación pública y su impacto en la economía popular y solidaria en el ecuador* [tesis de maestría].  
<http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/5018>

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 350-2015 EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF a partir del 03 de abril de 2017.

Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Revista Escuela de Administración de Negocios (82), 1-26.*  
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>

Romero, A. (2017). *El gasto público y las Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2017* [tesis de maestría].  
<http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/783>

Servicio Nacional de Contratación Pública. (18 de agosto de 2017). *Hay 'riesgos' en contrataciones de 20 entidades públicas de Ecuador.*  
<https://www.eluniverso.com/noticias/2017/08/18/nota/6334687/hay-riesgoscontrataciones-20-entidades>

Somarriba (2018), *Legislación y política pública regional sobre contrataciones administrativas como un medio de Integración Centroamérica.*  
<http://www.revistastpr.com/index.php/rstpr/article/view/285>

Terrones, E. (2020). *Sistema de Control Logístico y la Adquisición de Bienes y*

*Servicios en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote 2019* [tesis de maestría].

<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7472>

Veiga, J. (14 de febrero de 2018). Transparencia y eficiencia para los procesos de compras y contrataciones públicas de Argentina. <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2018/02/14/comprar-contratarargentina>

Vila, M., & De La Cruz, J. J. (2017). *Los Actos Preparatorios y Proceso de Selección en la Contratación de Bienes y Servicios en la Municipalidad Provincial de la Mar-2017* [tesis de maestría].

<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/28321>

Yaya, M. (20 de Setiembre de 2019). *¿Es posible eliminar la corrupción con los cambios en la Ley de Contrataciones?* .

<https://peru21.pe/lima/posible-eliminar corrupcion-cambios-ley-contrataciones-65526>

### ANEXOS 3: Matriz de Consistencia

TEMA: Gestión de La Ley de Contrataciones del estado para la adquisición de bienes y servicios, Municipalidad Distrital de Yauli - 2021			
MATRIZ DE CONSISTENCIA INTERNA			
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	MÉTODO
General	General	General	TIPO DE INVESTIGACIÓN
¿Cuánto influye la Ley de Contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021?	Determinar la influencia de la Ley de Contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021	La Ley de Contrataciones del estado influye en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021.	Investigación Básica
Específico	Específico	Específico	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
¿Cómo influye el conocimiento del personal sobre la Ley de Contrataciones del Estado en la Adquisición de Bienes y de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021?	Analizar la influencia del conocimiento del personal sobre la Ley de Contrataciones del Estado en la Adquisición de Bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021	El conocimiento del personal influye en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado para la Adquisición de Bienes y de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021	No Experimental
¿Cómo influye las capacitaciones de la Ley de Contrataciones del Estado en la Adquisición de Bienes y de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021?	Explicar la finalidad de las capacitaciones referente a la Ley de Contrataciones del Estado en la Adquisición de Bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021	Las capacitaciones influyen en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado para la Adquisición de Bienes y de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021	POBLACIÓN La población será delimitado por 35 trabajadores de Municipalidad Distrital de Yauli.
¿De qué manera influye la ley de contrataciones del estado en los métodos de contratación en la Adquisición de Bienes y de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021	Determinar la influencia de la ley de contrataciones del estado en los métodos de contratación en la Adquisición de Bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021	La ley de contrataciones del estado influye en los métodos de contratación de la Adquisición de Bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021	MUESTRA La muestra; está conformada por 33 trabajadores..  TÉCNICAS: Encuestas

Elaboración Propia

## ANEXOS 4: Operacionalización de variables

### Variable 1: LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Variable	Dimensiones	indicadores	ítems	Escala	Niveles o rangos
V1: Ley de Contrataciones del Estado	D1: Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado	Formación de personal administrativo	1	Likert	1. Bajo (0% - 33%) 2. Medio (34% - 67%) 3. Alto (68% - 100%)
		Capacidad de la Ley de Contrataciones		Escala Ordinal	
	D2: Capacitaciones de la Ley de Contrataciones del Estado	Charlas al personal administrativo	2	Siempre = 5 Casi Siempre = 4 A veces = 3	
	D3. Métodos de contratación	Aplicación de la Ley 30225	3	Casi nunca = 2 Nunca = 1	

Elaboración Propia

**Variable 2: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y BIENES**

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>indicadores</b>	<b>ítems</b>	<b>Escala</b>	<b>Niveles o rangos</b>
V2: Adquisición de Bienes y Servicios	D1: Licitación Publica	Eficiencia	4,5,6	Likert Escala Ordinal Siempre = 5 Casi Siempre = 4 A veces = 3 Casi nunca = 2 Nunca = 1	4. Bajo (0% - 33%) 5. Medio (34% - 67%) 6. Alto (68% - 100%)
		Eficacia			
	D2: Concurso Publico	Eficiencia	7,8,9		
		Eficacia			
	D3: Adjudicación Simplificada	Transparencia	10,11,12		
		Consultorías			
D4: Selección de Consultores Individuales	Concurso	13.14.15			
D5: Comparación de Precios	Estudio de mercado	16,17,18			
D6: Contratación Directa	Contratos	19,20,21			

Elaboración Propia

## ANEXOS 5: Instrumento de recolección de información

### Instrumento de recolección de datos

#### CUESTIONARIO

Este cuestionario tiene la finalidad de contar con la información válida para poder desarrollar la tesis de maestría de gestión pública, el tema de investigación es la Gestión de la ley de contrataciones del estado para la adquisición de bienes y servicios, municipalidad distrital de Yauli, 2021

El objetivo de la investigación será Determinar la influencia de la Ley de Contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Yauli, 2021

Solicito muy cordial que pueda apoyar con el cuestionario del trabajo de investigación respondiendo las siguientes preguntas. El cuestionario será adjuntado en la tesis sin detallar los datos personales.

A continuación, marque con "X" la respuesta que considere adecuada:

PREGUNTAS		ESCALA DE MEDICIÓN				
		Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
<b>I. Variable: Ley de Contrataciones del Estado</b>						
<b>DIMENSIÓN 1: Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado</b>						
1	Considera usted que el personal que trabaja tiene conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado.					
<b>DIMENSIÓN 2: Capacitaciones de la Ley de Contrataciones del Estado</b>						
2	Considera usted que se debe tener capacitaciones referente a la Ley de Contrataciones con el Estado.					
<b>DIMENSIÓN 3: Métodos de contratación</b>						
3	Considera usted que la entidad cumple con los métodos de contratación.					
<b>II. Variable: Obtención de Servicios y Bienes</b>						
<b>DIMENSIÓN 1: Licitación Pública.</b>						
4	Considera usted que la Licitación Pública se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado					
5	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la licitación pública.					
6	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la licitación pública.					

<b>DIMENSIÓN 2: Concurso Publico.</b>						
7	Considera usted que el Concurso Publico se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado					
8	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto al concurso público.					
9	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo del concurso público.					
<b>DIMENSIÓN 3: Adjudicación Simplificada.</b>						
10	Considera usted que la Adjudicación simplificada se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.					
11	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Adjudicación Simplificada.					
12	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Adjudicación Simplificada.					
<b>DIMENSIÓN 4: Selección de Consultores Individuales.</b>						
13	Considera usted que la Selección de Consultores Individuales se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado					
14	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Selección de Consultores Individuales.					
15	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Selección de Consultores Individuales.					
<b>DIMENSIÓN 5: Comparación de Precios</b>						
16	Considera usted que la Comparación de Precios se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado					
17	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Comparación de Precios.					
18	Considera usted que los trabajadores conocen el					



	desarrollo de la Comparación de Precios.					
<b>DIMENSIÓN 6: Contratación Directa</b>						
<b>19</b>	Considera usted que la Contratación Directa se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado					
<b>20</b>	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Contratación Directa					
<b>21</b>	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Contratación Directa.					

Elaboración Propia

## ANEXOS 6: Validación de Instrumento

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 1

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado.</b>							
1	Considera usted que el personal que trabaja tiene conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Capacitaciones de la Ley de Contrataciones del Estado</b>							
2	Considera usted que se debe tener capacitaciones referente a la Ley de Contrataciones con el Estado.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Métodos de contratación</b>							
3	Considera usted que la entidad cumple con los métodos de contratación.	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr/ Mg: **BERAUN BERAUN EMIL RENATO**        **DNI 40228223**

**Especialidad del validador: EPISTEMÓLOGO**

**15 de diciembre del 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 2**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Licitación Pública.</b>							
4	Considera usted que la Licitación Pública se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		X		
5	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la licitación pública.	X		X		X		
6	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la licitación pública.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Concurso Publico.</b>							
7	Considera usted que el Concurso Publico se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		X		
8	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto al concurso público.	X		X		X		
9	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo del concurso público.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Adjudicación Simplificada.</b>							
10	Considera usted que la Adjudicación simplificada se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.	X		X		X		
11	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Adjudicación Simplificada.	X		X		X		
12	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Adjudicación Simplificada.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: Selección de Consultores Individuales.</b>							
13	Considera usted que la Selección de Consultores Individuales se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		X		
14	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Selección de Consultores Individuales.	X		X		X		
15	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Selección de Consultores Individuales.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5: Comparación de Precios</b>							
16	Considera usted que la Comparación de Precios se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		X		

17	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Comparación de Precios.	X		X		X	
18	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Comparación de Precios.	X		X		X	
<b>DIMENSIÓN 6: Contratación Directa</b>		<b>SI</b>	<b>No</b>	<b>SI</b>	<b>No</b>	<b>SI</b>	<b>No</b>
19	Considera usted que la Contratación Directa se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		X	
20	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Contratación Directa	X		X		X	
21	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Contratación Directa.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: BERAUN BERAUN EMIL RENATO        DNI: 40228223**

**Especialidad del validador: EPISTEMÓLOGO**

**15 de diciembre del 2021**

\***Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
 \***Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
 \***Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 1**

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado.</b>							
1	Considera usted que el personal que trabaja tiene conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Capacitaciones de la Ley de Contrataciones del Estado</b>							
2	Considera usted que se debe tener capacitaciones referente a la Ley de Contrataciones con el Estado.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Métodos de contratación</b>							
3	Considera usted que la entidad cumple con los métodos de contratación.	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ x ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg. Michel Jaime Mendez Escobar        **DNI:** 10797162

**Especialidad del validador:** Mg. Administración de negocios - MBA

**18 de diciembre del 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



-----  
**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 2**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Licitación Pública.</b>							
4	Considera usted que la Licitación Pública se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		X		
5	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la licitación pública.	X		X		X		
6	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la licitación pública.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Concurso Público.</b>							
7	Considera usted que el Concurso Público se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		X		
8	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto al concurso público.	X		X		X		
9	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo del concurso público.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Adjudicación Simplificada.</b>							
10	Considera usted que la Adjudicación simplificada se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.	X		X		X		
11	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Adjudicación Simplificada.	X		X		X		
12	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Adjudicación Simplificada.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: Selección de Consultores Individuales.</b>							
13	Considera usted que la Selección de Consultores Individuales se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		X		
14	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Selección de Consultores Individuales.	X		X		X		
15	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Selección de Consultores Individuales.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5: Comparación de Precios</b>							

16	Considera usted que la Comparación de Precios se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		x		
17	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Comparación de Precios.	X		X		x		
18	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Comparación de Precios.	X		X		x		
	<b>DIMENSIÓN 6: Contratación Directa</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
19	Considera usted que la Contratación Directa se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		x		
20	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Contratación Directa	X		X		x		
21	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Contratación Directa.	X		X		x		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ x ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg. Michel Jaime Mendez Escobar        **DNI:** 10797162

**Especialidad del validador:** Mg. Administración de negocios - MBA

**18 de diciembre del 2021**

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 1**

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado.</b>							
1	Considera usted que el personal que trabaja tiene conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado.	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: Capacitaciones de la Ley de Contrataciones del Estado</b>	X		X		X		
2	Considera usted que se debe tener capacitaciones referente a la Ley de Contrataciones con el Estado.	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3: Métodos de contratación</b>							
3	Considera usted que la entidad cumple con los métodos de contratación.	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ x ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Cinthya Virginia Soto Hidalgo**  
**Especialidad del validador: Docente Metodóloga**

**DNI: 41808419**

**21 de diciembre del 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----  
**Firma del Experto Informante.**



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE 2

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Licitación Pública.</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Considera usted que la Licitación Pública se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		X		
5	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la licitación pública.	X		X		X		
6	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la licitación pública.	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: Concurso Público.</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Considera usted que el Concurso Público se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		X		
8	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto al concurso público.	X		X		X		
9	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo del concurso público.	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3: Adjudicación Simplificada.</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
10	Considera usted que la Adjudicación simplificada se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.	X		X		X		
11	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Adjudicación Simplificada.	X		X		X		
12	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Adjudicación Simplificada.	X		X		X		
	<b>DIMENSION 4: Selección de Consultores Individuales.</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Considera usted que la Selección de Consultores Individuales se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		X		
14	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Selección de Consultores Individuales.	X		X		X		
15	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Selección de Consultores Individuales.	X		X		X		
	<b>DIMENSION 5: Comparación de Precios</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
16	Considera usted que la Comparación de Precios se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		X		

17	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Comparación de Precios.	X		X		X		
18	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Comparación de Precios.	X		X		X		
	<b>DIMENSION 6: Contratación Directa</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
19	Considera usted que la Contratación Directa se trabaja de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	X		X		X		
20	Considera usted que se necesitan capacitaciones respecto a la Contratación Directa	X		X		X		
21	Considera usted que los trabajadores conocen el desarrollo de la Contratación Directa.	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ x ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Mg:** **Cintha Virginia Soto Hidalgo**

**DNI: 41808419**

**Especialidad del validador: Docente Metodóloga**

**21 de diciembre de 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----  
**Firma del Experto Informante.**

# ANEXOS 7: Autorización de la Organización para publicar su Identidad en los resultados de las Investigaciones

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Sr.  
JULIO CRISOSTOMO CURI  
Alcalde  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, Yo **RODRIGUEZ BONILLA, KATYA AYDEE**; identificada con DNI N° 71232746 y código de matrícula N° 7002535000; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA en modalidad semipresencial del semestre 2021-II quien, en el marco de mi tesis conducente a la obtención del grado de MAESTRA, me encuentro desarrollando el trabajo de investigación (tesis) titulado:

**"GESTIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI, 2021"**

En este sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso como estudiante, a fin que pueda obtener información en la institución que usted representa, y la autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de mi investigación, siendo mi persona quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación (tesis).

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Rodriguez Bonilla, Katya Aydee  
DNI: 71232746

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN  
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

**Datos Generales**

Nombre de la Organización:	RUC: 20146511873
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	
Nombre del Titular o Representante legal: ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI	
Nombres y Apellidos: Julio Simon Crisostomo Curi	DNI: 21283987

**Consentimiento:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo <sup>(\*)</sup>, autorizo  no autorizo  publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gestión de la Ley de Contrataciones del estado para la adquisición de bienes y servicios, Municipalidad Distrital de Yauli, 2021	
Nombre del Programa Académico: Programa Académico de Maestría en Gestión Pública	
Autor: Katya Aydee Rodriguez Bonilla	DNI: 71232746

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Yauli, 10 de febrero del 2022


  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI  
  
 Firma: Julio Simon Crisostomo Curi  
 ALCALDE  
**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.